

El activismo sexopolítico en Cuba: Apuntes para un debate

Sexual-Political Activism in Cuba: Notes for a Debate

Julio César Aguila Sánchez
Universidad Autónoma de Yucatán

Recepción: 31/03/22
Aprobación: 06/09/22

Resumen

En el ensayo analizo el contexto del activismo por los derechos sexuales en Cuba; para ello, expongo brevemente las condiciones históricas, ideológicas y culturales que actúan como base de la discriminación sexual en el país; después, describo el accionar activista de los últimos treinta años para hacer frente a dicha discriminación y de la apropiación del espacio público por las personas no heterosexuales, como materialización de una conquista; para el cierre, presento las principales críticas que ha recibido dicho activismo. De esta manera, llego a la conclusión de que las críticas hacia el activismo sexopolítico cubano parten de la tradición homofóbica del país y de la oposición al gobierno, por ser un activismo institucionalizado gubernamentalmente que, no obstante, muestra avances significativos en la lucha por el respeto e inclusión en los espacios públicos, laborales, jurídicos y políticos.

Abstract

In this essay, I analyze the context of sexual rights activism in Cuba. To do so, I briefly expose the historical, ideological, and cultural conditions that act as the basis of sexual discrimination in the country; then, I describe the activist actions of the last thirty years to confront such discrimination. I also discuss the appropriation of public space by non-heterosexual people as the materialization of conquest. In the end, I present the main criticisms this kind of activism has received. Thus, I conclude that the criticisms towards Cuban sex-political activism stems from the country's homophobic tradition and the opposition to the government due to being governmentally institutionalized activism which, nevertheless, shows significant progress in their struggle for the respect and inclusion in public, labor, legal, and political spaces.

Palabras clave

Discriminación sexual, activismo sexopolítico, Cuba, derechos sexuales, homofobia.

Keywords

Sexual minorities, sexual-political activism, Cuba, sexual rights, homophobia.

Introducción

Cuando hablamos de derechos sexuales, ¿a qué nos estamos refiriendo? Se trata, en sentido general, de un grupo de demandas de igualdad que hacen los grupos de personas que son discriminados por tener una sexualidad no hegemónica (díganse LGBTIQ+).¹ La Asamblea General de la Asociación Mundial de Sexología, en el Congreso de 1999 en Hong Kong, aprobó un documento denominado *Declaración universal de los derechos sexuales*, el cual explica, en once puntos, por qué *los derechos sexuales son derechos humanos fundamentales*. El consenso defiende que todo sujeto tiene derecho, en el plano sexual, a la libertad, la autonomía, la privacidad, la equidad, el placer, la expresión emocional, la libre asociación, la reproductividad, la información científica, la educación sexual y el cuidado de la salud. Si bien esta declaración no es la única, sí recoge las principales formas de discriminación que han padecido históricamente las personas no heterosexuales (AMS, 1999).

A nivel internacional, los derechos sexuales han llegado a los ámbitos gubernamentales de los países —muy pocos en los inicios—, a partir de las declaraciones y conferencias de Naciones Unidas en la década de 1990; generalmente, en el contexto de la conquista de los derechos de las mujeres, especialmente relacionados con los derechos reproductivos y el acceso a la salud, como un derecho fundamental. En Cuba, este tema comenzó a ocupar la agenda pública, mediática y política del país hace casi 15 años, con una presencia cada vez mayor. Como toda lucha por la conquista de derechos, ha relacionado el activismo sexual con el activismo político que, en el caso cubano, tiene especificidades a tono con las condiciones en que funcionan los mecanismos de participación ciudadana de la isla. Esto podría llamarse un activismo sexopolítico porque ha mezclado los terrenos sexuales y políticos, y gran parte ha estado institucionalizada gubernamentalmente.

1 Lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales, queer, etcétera.

Pero, dicha institucionalización no es exclusiva del terreno del activismo sexual, más bien es la lógica que domina la participación ciudadana en todos los ámbitos. El sistema político cubano tiene mecanismos de participación garantizados a la ciudadanía y bien establecidos; sin embargo, únicamente existen en el marco de una institución de gobierno o una organización de masas que le da forma y legitimidad, al tiempo que la compromete con lineamientos institucionales. Esto ha llevado a un cuestionamiento básico: ¿cuán sensibles son las instituciones a las preocupaciones de los grupos oprimidos sexualmente? Cuando hay un conflicto de intereses entre el gobierno y la ciudadanía, ¿cuáles intereses serían defendidos por las instituciones de gobierno? Parecería obvio que las instituciones de gobierno defiendan los intereses gubernamentales de controlar el activismo sexopolítico, pero ¿qué sentido tiene retomar la actitud populista de *darle al pueblo lo que quiere*, sólo porque es su voluntad?

Acaso una institución de gobierno, con claridad de que los derechos sexuales son derechos humanos fundamentales y con el poder que tiene por estar dentro de la oficialidad, ¿no viabilizaría más la lucha por la conquista de derechos? Claro que sí, pero, ¿qué pasa si las instituciones se equivocan, como ha sucedido anteriormente? Estas preguntas rodean las condiciones en las que se ha desarrollado la lucha por los derechos sexuales en Cuba. En el presente ensayo analizo el contexto del activismo por los derechos sexuales en la isla, a partir de la siguiente pregunta: ¿cuáles han sido las principales características del activismo por los derechos sexuales en Cuba?

El texto está estructurado en cuatro apartados. En el primero expongo brevemente las condiciones históricas, ideológicas y culturales que actúan como base de la discriminación sexual en Cuba. En el segundo, analizo el accionar del activismo sexopolítico para hacer frente a dicha discriminación. En el tercero ubico las formas de apropiación del espacio público para las personas LGBTIQ+ y, en el cuarto, se encuentran las principales críticas que ha recibido el activismo sexopolítico institucionalizado en la lucha cubana por los derechos sexuales.

Argumentación

La vulneración de derechos sexuales: Problemática histórica, cultural e ideológica

Hablar de la conquista de un derecho implica necesariamente contextualizar las condiciones por las que se ha dado esa lucha. Con tal objetivo, a continuación, aparecen las principales condiciones históricas, ideológicas y culturales que subyacen en la discriminación por cuestiones sexuales en Cuba.

La homofobia o actitud hostil contra personas homosexuales (Fone, 2008), en el caso de Cuba es heredada del colonialismo español y su iglesia católica que, luego se mezcla con las tradiciones africanas de los esclavos traídos a la isla, cuya combinación subyace en el origen de la nacionalidad misma.² Pero esto no ha sucedido solamente en Cuba, sino en gran parte de Latinoamérica y con mayor acento en el Caribe, donde las colonias europeas realizaron la mayor trata de esclavos africanos. En consecuencia, Figari (2010) explica que el Caribe es el territorio en donde más se vulneran los derechos de personas LGBTIQ+, con francas políticas represivas y persecutorias que establecen penas que van de los cinco a los 25 años y reclusión perpetua.

En Cuba, con el triunfo de la revolución en 1959 y la declaración de su carácter socialista en 1961, se originaron políticas excluyentes para las personas LGBTIQ+, a tono con el contexto regional, pero agudizado por la ideología marxista más ortodoxa de la época, que entendía a la homosexualidad como una *desviación social* a corregir. Así aparecen en la década de 1960 las denominadas *Unidades Militares de Apoyo a la Producción* (UMAP), que fueron granjas de trabajo agrícola donde confinaban a las personas con cualquier manifestación de *conducta impropia* —como se les llamaba—, no solamente relativa a la sexualidad, sino por cuestiones ideológicas de todo tipo, siempre y cuando fuesen *ajenas* a la moral socialista. Más tarde surge el proceso de expulsión laboral a personas no heterosexuales, conocido como *Quinquenio Gris*, entre 1971 y 1976, aunque algunos autores hablan de *Decenio Gris* porque duró toda la década (Fornet, 2007).

2 Unido a ello, están las posturas biologicistas y psicologistas sobre sexualidad en la ciencia moderna, que más adelante acentuaron la problemática.

Estos años son ilustrativos de la diferencia entre el tratamiento gubernamental cubano de los derechos de las mujeres, respecto de los derechos de las personas LGBTIQ+. Es cierto que los derechos de estos grupos, en esa época, eran violentados en la mayoría de los países del mundo. Sin embargo, los derechos de las mujeres también, y eso no limitó a la revolución a que les garantizara, desde los primeros años, el acceso al aborto libre, seguro y gratuito, a los métodos anticonceptivos, al ámbito laboral, a la igualdad salarial y a las licencias laborales para la maternidad, entre otros derechos que, incluso hoy, permanecen ausentes en la mayoría de los países latinoamericanos.

Pero la pregunta es, ¿por qué Cuba pudo ser tan progresista con las mujeres y tan retrógrada con las personas LGBTIQ+? Simplemente porque los derechos de las mujeres caben dentro del ideal de emancipación humana propio de la izquierda del siglo XX, y los derechos de las personas LGBTIQ+ no. Cuando Stalin llega al poder en la Unión Soviética, se comienza a entender la gran sombrilla de la homosexualidad —donde entraba todo lo no heteronormado—, como un peligro social que era necesario combatir. Y este fue el modelo copiado por la revolución cubana, era lo que el marxismo entendía como único camino moralmente aceptable para construir una sociedad *limpia y superior* (García, 2009). Sin embargo, era diferente con los derechos de las mujeres, recordemos que en la Unión Soviética fue donde primero se legalizó el aborto y la licencia de maternidad pagada fue universal. Además, fue uno de los primeros en reconocer el derecho a votar y ser votada, así como la igualdad de derechos laborales (Frenca y Gaido, 2019).

El socialismo del siglo XX supo enaltecer la lucha por las libertades colectivas, muchas veces en detrimento de las libertades individuales, incluida la libertad sexual. Posiblemente ésta ha sido la faceta más criticada dentro de la propia izquierda: su intransigencia con todo aquello que no fuera aceptado dentro de la moral marxista, por injusto que fuese. No obstante, como todo proceso revolucionario, tuvo su momento de rectificación de errores. Los momentos más críticos se quedaron en los años 1960 y 1970; ya en los 1980 la situación comenzaba a mejorar. Por esos años se despenalizó la homosexualidad, con la derogación en 1988 de la *Ley de ostentación pública*, que era utilizada desde 1938 para enjuiciar

comportamientos homosexuales. Aunque no disminuyó de inmediato el acoso policial a las personas LGBTIQ+, fue un paso significativo para que la situación mejorara en la siguiente década.

En los años noventa el cine jugó un rol fundamental: se estrena la película cubana *Fresa y chocolate* (1994), la cual trata la historia de dos amigos cubanos; ambos amaban su país, pero pensaban diferente y uno era homosexual. Proyectada en casi todos los cines del país, la película colocó el *ser diferente* en lo sexual o ideológico, como tema a discutir públicamente. Con *Fresa y chocolate*, el cine cubano comenzó a ser un espacio de socialización efectivo para la concientización de la problemática. Muy notable en aquel entonces, cuando ningún medio de difusión —televisión, radio ni periódicos— trataban el tema. De hecho, la película fue transmitida por primera vez en la televisión cubana, trece años después de su estreno en el cine, cuando acontecía un terreno social menos hostil.

En el siglo XXI el ambiente se torna diferente, no sólo en Cuba sino a nivel internacional: se aprueba el matrimonio igualitario por primera vez en un país (Holanda en 2001) y, justo después, otros países se suman,³ como la mayor reivindicación a las personas LGBTIQ+ en otras partes del mundo. Estos hechos demuestran que Cuba, como isla caribeña, colonizada, catolizada y africanizada, tiene prejuicios sexuales, impregnados desde su formación como nación; los cuales fueron agravados con el triunfo de la revolución y su ideología marxista. Sin embargo, a partir del nuevo siglo y a tono con la tendencia internacional, la situación cambia, especialmente la posición gubernamental y como reflejo de ello, la aceptación social.

El Cenesex y la Jornada Cubana contra la Homofobia y la Transfobia

Hoy se vive un clima de mayor inclusión y respeto a la libre orientación sexual e identidad de género, fruto del activismo sexopolítico llevado a cabo, especialmente desde el Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex) que, tras años de trabajo, ha liderado y contribuido a ese cambio. El Cenesex fue constituido en 1989, como una derivación del *Grupo de Trabajo por la Educación Sexual* (GENTE) que existía desde 1972. Es una

3 Hasta hoy cerca de 30 países lo han aprobado totalmente.

institución gubernamental adscrita al Ministerio de Salud Pública, cuya misión política social es la educación sexual en el país (Cenesex, 2019).

Como parte de esa política, se incluyó la lucha por los derechos sexuales desde hace poco más de diez años. En 2005, Mariela Castro Espín⁴ comienza a dirigir el Cenesex, convirtiéndose enseguida en la principal figura política de esta lucha en la isla. Entre las principales actividades que desarrolla el Cenesex figuran sus estrategias de comunicación social sobre sexualidad, el trabajo comunitario, la educación, la orientación y la terapia sexual. Además de la investigación y docencia en este ámbito, el Cenesex tiene cinco grupos o redes de trabajo para la educación y los derechos sexuales en el país, entre las que se encuentran la Red de Jóvenes por la Salud y los Derechos Sexuales, Red de Personas Transgénero (TransCuba), Red de Mujeres Lesbianas y Bisexuales, la Humanidad por la Diversidad (HxD) y la Red de Juristas por los Derechos Sexuales.

Estas redes tienen un alcance nacional y funcionan como replicadoras, a nivel local, de la estrategia nacional de educación sexual. Además, la Red de Juristas por los Derechos Sexuales atiende casos de violación de derechos a las personas LGBTIQ+ (Cenesex, 2019). El 17 de mayo de 2007, Mariela Castro, junto con activistas y trabajadores de la institución que dirige, recorre las calles céntricas de La Habana para celebrar, por vez primera en el país, el Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia. La caminata fue el preámbulo para que, un año después, en 2008, el Cenesex inaugurara la Jornada Cubana contra la Homofobia y la Transfobia que, desde entonces, es el evento más importante para la visibilización y reconocimiento de las personas LGBTIQ+ en Cuba (ACNU, 2017).⁵

Es así como se abren espacios de educación sexual en torno a la fecha, en los primeros años únicamente en La Habana, y más adelante en todas las capitales provinciales del país. Entre las principales actividades

4 Hija de Vilma Espín, heroína de la revolución cubana y luchadora por los derechos de las mujeres, y de Raúl Castro, expresidente cubano y exsecretario general del Partido Comunista de Cuba.

5 En Cuba se celebra el 17 de mayo porque ese día de 1990 la OMS eliminó la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales. En cambio, no se celebra el 28 de junio, Día del Orgullo Gay, en conmemoración de los disturbios de Stone Wall, porque se considera un acontecimiento desde donde se ha promulgado el ser gay como un estilo de vida, funcional a la lógica consumista del capitalismo, lo cual se opone a la ideología oficial cubana.

realizadas se encuentra que en 2009 sesionaron paneles sobre la diversidad sexual de la familia cubana. En 2010, especialistas del Cenesex impartieron una capacitación a policías habaneros sobre la mediación de los prejuicios en el tratamiento policial a las personas LGBTIQ+. En 2011, Jorge Pérez presenta en Santiago de Cuba su libro *Sida: Confesiones a un médico*, donde aborda su experiencia en los primeros años de la epidemia del VIH en el país (ACNU, 2017).

En ese mismo año, Mariela Castro y otros expertos y activistas sostienen intercambios sobre orientación sexual e identidad de género, primero con estudiantes de la Universidad de La Habana, y después en la Universidad de Oriente. En 2012, los encuentros fueron con estudiantes extranjeros de la Escuela Latinoamericana de Medicina, en La Habana, y con estudiantes de la Universidad de Ciencias Médicas, en Cienfuegos. Con los años, la Jornada fue fortaleciéndose, empezó a delimitar áreas de acción específica para que las actividades tuvieran un público más acotado y fueran más efectivas. Así fue como la jornada dirigió sus actividades a la familia en 2013-2014, al espacio laboral en 2015-2016 y al ámbito escolar en 2017-2018 (ACNU, 2017).

Esto significó que las acciones no quedaran *en el aire*, sino que tuvieron mayor impacto dentro de las instituciones gubernamentales que tienen como encargo social atender dichas áreas; por ejemplo, el trabajo dedicado a las familias se hizo con la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), para el ámbito laboral se tomó a la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), el trabajo sobre el acoso homóforo en las escuelas se llevó a cabo a través del Ministerio de Educación (MINED), según informó ACNU (2017).

Otro factor importante en el éxito de la jornada ha sido su estrategia de comunicación hacia la ciudadanía, la cual ha tenido un alcance nacional, con mensajes claros, que en un primer momento se enfocaban en desvanecer ideas homóforas fuertemente arraigadas en el imaginario popular. De ella surgieron eslóganes como: *La diversidad es natural, Dos iguales también hacen pareja, Humanidad es diversidad o La homosexualidad no es un peligro, la homofobia sí.*

Con la delimitación de las áreas metas de la jornada, surgieron eslóganes para temáticas específicas: *Hogar es amor, respeto e inclusión,*

dedicado a la familia; además de *Por espacios laborales sin homofobia ni transfobia* y *Por escuelas sin homofobia ni transfobia*. Simultáneamente, se ha estado usando el lema *Me incluyo*, como forma de interpelar a la ciudadanía en general, a que sea parte de la no discriminación. Más adelante se crea ¡Todos los derechos para todas las personas!, ante la apertura del debate sobre el matrimonio igualitario en el país y después de que se produjeran los cambios en el Código del Trabajo, documento jurídico que incluyó una cláusula sobre el respeto a la orientación sexual y la identidad de género.

La estrategia de comunicación también ha sido parte de la propaganda política del país, con eslóganes como *Obama, give me 5 now*, ¡*Socialismo sí, homofobia no!* o *Yo también soy Fidel*. Esta faceta más politizada que esclarece el término *activismo sexopolítico*, ha ayudado a incluir los sectores de la sociedad simpatizantes del sistema político cubano porque ven que el activismo desde el Cenesex no representa una amenaza para la oficialidad.

Al mismo tiempo, este activismo sexopolítico ha recibido la crítica de quienes se oponen al gobierno cubano, al ver la lucha por los derechos sexuales como una nueva forma de legitimación de la clase política.

La conquista del espacio público

Uno de los logros más importantes de la jornada ha sido la conquista del espacio público por parte de las personas LGBTIQ+, como ejemplo de la posibilidad de que otras formas de vivir la sexualidad, más allá de la heteronormativa, puedan coexistir públicamente y ser respetadas, y tan legítimas como la hegemónica heterosexualidad. Al respecto, Catherine Castellanos (2016, p.3), apunta que:

La primera vulneración que padecemos las personas de los sectores LGBT es la invisibilización, por eso, la apuesta por la reivindicación de nuestros derechos debe partir de hacernos visibles, ya que de esta forma transformamos imaginarios, primer paso que nos conduzca a un estado de cosas en que nuestra presencia sea reconocida, aceptada y respetada en la sociedad en las mismas condiciones de cualquier otro ciudadano.

Ha sido muy significativo que el Cenesex tomara el emblemático espacio cultural habanero Pabellón Cuba como sede nacional de la jornada. A ello se sumó que su inauguración en 2009 estuviera presidida por

Ricardo Alarcón de Quesada, en aquel entonces presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular.⁶ La gala artística contra la homofobia, que se realiza cada año en La Habana, también es una muestra de avance; ésta se hizo por primera vez en el teatro Astral en 2008, pero desde 2011 se realiza en el teatro Karl Marx, el más importante del país. Así fue como llegó el primer espectáculo de transformismo a un teatro cubano y, por lo tanto, a un contexto oficial (ACNU, 2017).

También se han abierto otros espacios culturales, como el *Cine Club Diferente*, el cual proyecta películas sobre diversidad sexual con una frecuencia mensual, en la sala de cine de 23 y 12, en La Habana. O las actividades que desarrolla en sus instalaciones la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), las cuales surgieron desde los inicios de la jornada y se conservan hasta nuestros días (ACNU, 2017).

Otro paso de avance fue extender la celebración a otros lugares del país, fuera de La Habana. En 2010, la sede se trasladó a la ciudad de Santa Clara y, como parte de ello, fue posible cerrar calles céntricas para hacer un espectáculo de transformismo al aire libre. En 2011, las actividades de la jornada, los debates y la conga⁷ se hicieron en espacios públicos: en la Plaza de Dolores y Plaza de Marte, de Santiago de Cuba, ciudad sede ese año. Desde 2012 no sólo hay actividades de la jornada en la provincia sede, sino en todas las capitales provinciales del país, entre ellas figuran muestras de cine, de fotografías, marchas, talleres de sexualidad, etcétera (ACNU, 2017).

En 2013 se llevó a cabo el Primer Festival Deportivo contra la Homofobia y la Transfobia, con la colaboración del Instituto Nacional de Deporte y Recreación (INDER), otra muestra de conquista del espacio público, incluso político, por la implicación de las autoridades del país en la causa de las personas LGBTIQ+. También hay mayor visibilidad de la jornada en los medios de difusión oficiales. En 2012, el periódico Granma⁸ publica el primer trabajo periodístico no informativo en los días de la celebración, titulado *La homofobia es lo que debemos curar*. Mientras que,

6 Esta asamblea es la institución homóloga al parlamento en Cuba.

7 Baile popular callejero de origen africano al ritmo de tambores.

8 Órgano oficial del Partido Comunista de Cuba y, por lo tanto, el principal periódico del país.

en 2013, la televisión cubana transmite, por primera vez, la Gala Artística contra la Homofobia, celebrada en el teatro Karl Marx (ACNU, 2017).

A dicha gala asistió el entonces primer vicepresidente cubano, hoy actual presidente, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, convirtiéndose ésta en la mayor presencia pública de la alta dirección del país en una jornada de este tipo; en la misma también participó René González Schwerert, uno de los cinco héroes cubanos quien, por esas fechas, había sido devuelto a Cuba tras cumplir años de prisión en Estados Unidos por luchar contra el terrorismo. González dio un discurso de agradecimiento al trabajo del Cenesex por su solidaridad con la causa de los cinco héroes. Asimismo, asistió Adela Hernández González, la primera delegada trans de Cuba, por el municipio de Caibarién. Su condición de delegada trans ha sido hasta hoy la mayor muestra de apropiación del espacio político de las personas LGBTIQ+ en el país.

En 2014, el estelar programa de televisión informativo Mesa Redonda estuvo dedicado a la jornada, bajo el título *La familia diversa*, y comparecieron especialistas del Cenesex para exponer el trabajo de su institución sobre educación sexual y derechos sexuales. Recientemente, Mesa Redonda también ha dedicado espacios al tema en fechas de la jornada. También en 2014, Varadero y La Habana fueron los escenarios para la VI Conferencia Regional de la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans para América Latina y el Caribe (Ilgalac). Era la primera vez que una organización internacional escogía a Cuba como sede de un evento de este tipo y su organización estuvo a cargo del Cenesex (ACNU, 2017). El evento no estuvo exento de polémica por el intento de exclusión de activistas independientes, ajenos y críticos al Cenesex.

En 2015, como parte de la jornada dedicada a los espacios laborales, el Cenesex llevó a cabo un intercambio con especialistas en derecho laboral, así como activistas y dirigentes de Cuba y el extranjero en el Palacio de los Trabajadores. El evento estuvo presidido por el secretario general de la CTC, Ulises Guilarte de Nacimiento. Ese mismo año se celebró un *guateque* campesino contra la homofobia, siendo la primera vez que convergían en un mismo espacio y un mismo día: 17 de mayo (Día del Campesino cubano y Día Internacional contra la Homofobia

y la Transfobia), como muestra de que ambos grupos (campesinos y LGBTIQ+) podían convivir en una misma celebración.

Un año después, en 2016, se amplía el recorrido de la habitual caminata habanera y su conga contra la homofobia y la transfobia.⁹ Asimismo, en 2017, se canceló un sello conmemorativo por los diez años de la jornada, tras gestiones del Cenesex con el Ministerio de las Comunicaciones y la Empresa de Correos de Cuba. A la Gala de 2018, cuando la jornada estuvo dedicada al ámbito escolar, asistieron los ministros de Educación (Ena Elsa Velázquez) y de Educación Superior (José Ramón Saborido), además de otras figuras políticas, como el ministro de Salud Pública (Roberto Morales) y el secretario del Consejo de Estado (Homero Acosta) (Granma, 2018).

Durante estos años, en Cuba, también han comparecido personalidades extranjeras, artistas, activistas y líderes religiosos, cuyo apoyo ha servido para legitimar la lucha cubana, tanto en el terreno nacional como internacional. En 2013 asistió Lohana Berkins, reconocida activista trans de Argentina; en 2015 participó una delegación de líderes religiosos de Estados Unidos y Canadá, a la cual se le sumaron sus homólogos cubanos; para la jornada de 2016, Cuba recibió al activista martiniqués Louis-Georges Tiny, creador del Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia; en 2017 se presentó la actriz chilena Dany Vega y en 2018 la española Antonia San Juan. Éstas y otras personalidades, tanto nacionales como internacionales, han acompañado la jornada en más de una década, apoyando de esa manera la lucha por los derechos sexuales en el país y contribuyendo a la apropiación del espacio público y político de las personas LGBTIQ+.

Críticas al Cenesex: Una mezcla de oposición al gobierno y homofobia

Desterrar la homofobia, como se ha propuesto el Cenesex, no ha sido un trabajo fácil. A pesar de los logros, o precisamente por ellos, el Cenesex ha sido objeto de disímiles críticas, desde dos posturas principalmente: desde la homofobia de la sociedad y de la oficialidad cubanas, y desde la oposición al gobierno.

9 Ahora salen de La Piragua, pasando por el malecón para subir por la céntrica calle 23 hasta el Pabellón Cuba.

En la primera se ubican aquellas críticas de quienes están a favor del gobierno, pero menosprecian la lucha por los derechos sexuales en el país. Es así como una parte de la ciudadanía alega que no es necesario que el Cenesex organice una marcha callejera. El tema de mayor debate últimamente es que en la reforma constitucional de 2019 se eliminara la concepción de matrimonio como la unión entre un hombre y una mujer, y dar paso así a la inclusión del matrimonio igualitario en el código de familias. Aquí la principal justificación es que, si las uniones de hecho otorgan los mismos derechos, ¿por qué se obstinan en querer llamarle matrimonio?

Por otra parte, están las críticas de la oposición política, que son más bien críticas al gobierno cubano que al Cenesex en sí. Se trata de sujetos que están en contra del gobierno y utilizan el accionar del Cenesex para atacarlo, como es el caso de la bloguera y activista política Yoanny Sánchez o el youtuber conocido como Ota-ola. Esto sucede por circunstancias obvias: es una institución gubernamental que está al servicio del Estado y su directora porta los apellidos Castro y Espín. Sin embargo, hay un grupo de opositores, cuyas críticas al Cenesex se basan en que su activismo no es reconocido por el gobierno. Estas organizaciones aspiran a ser organizaciones no gubernamentales (ONG) para tener personalidad jurídica y concursar por ayudas económicas, especialmente en el extranjero, para financiar su trabajo de educación sexual en sus localidades, como lo ha hecho el Cenesex.

En ese caso, la inconformidad de estos grupos no debería ser con el trabajo del Cenesex, sino con los mecanismos de participación y libre asociación en el país, los cuales dificultan el activismo fuera de la institucionalidad gubernamental. Es absolutamente válido que exista una crítica contra el gobierno porque como sistema político tiene sus aciertos y desaciertos, y criticarlos y colocarlos en el debate público es parte del ejercicio democrático que debe acompañar a todo proceso de emancipación. Sin embargo, esa crítica política es poco efectiva porque no está dirigida al sistema político cubano, sino a una institución que intenta rectificar errores del pasado y dignificar la vida de personas, cuyos derechos hasta entonces habían sido negados.

Pese a estas condiciones, el activismo sexopolítico existe fuera del marco de la oficialidad. Algunas pequeñas organizaciones se han fusionado entre sí para subsistir, a causa de las limitaciones económicas y de reconocimiento que comparten, así como sus afinidades ideológicas; por ejemplo el Macroproyecto Manos, que surge en 2014 de la unión de *Shui Tuix*, Liga Cubana contra el Sida, Grupo Cristiano “Divina Esperanza” y Arcoíris Libre de Cuba.

Por otra parte, está el Proyecto Arcoíris, que curiosamente hace una oposición *diferente* porque, aunque sus integrantes se muestran críticos al sistema político cubano, lo hacen en desapego a la oposición tradicional cubanoamericana, comandada desde Miami. Este proyecto responsabiliza al Cenesex de que *no haya ninguna ONG cubana de legítimo carácter LGBT*. También se mostró muy crítico con la exclusión de indicadores de familias homoparentales en el Censo de Población y Vivienda de 2012, ante lo cual, en su opinión, el Cenesex como institución gubernamental, debió pronunciarse. Asimismo, le han criticado su acaparamiento de plazas en la Conferencia de Ilgalac, celebrada en Cuba, y de apoyos económicos de embajadas y organismos internacionales.

Por otra parte, la inevitable llegada de internet a la isla ha abierto una puerta a la crítica contra el activismo sexopolítico institucionalizado. En sitios web como el blog del Observatorio LGBT o la página de Facebook Construyendo una agenda de la diversidad sexual en Cuba, se publican textos que, más o menos críticos, a veces a modo de catarsis, enjuician el accionar gubernamental en materia de derechos sexuales. En el blog del Observatorio LGBT se encuentra el texto *Víctimas de Stone Wall homenajeadas. ¿Y las de las UMAP?*, que critica la posición oficial de reivindicar las víctimas de la redada policial homofóbica del país *enemigo*, cuando no lo ha hecho con las víctimas de las redadas policiales homofóbicas en Cuba. Asimismo, en Facebook está publicada la *Carta abierta dirigida al Consejo Nacional de la FEU¹⁰ de Cuba*, un texto que, con bases jurídicas cubanas e internacionales, aboga por incorporar las demandas de las personas LGBTIQ+ en los debates del noveno congreso de dicha

10 Federación Estudiantil Universitaria, asociación de masas que acoge a casi la totalidad de los estudiantes universitarios del país.

federación estudiantil, celebrado en 2018 (Observatorio LGBT, 2011 y Cepero, 2018).

También han visto la luz otros sitios que son considerados independientes y, sin embargo, no tienen una actitud hostil hacia el Cenesex, lo cual no implica que deje de mostrarse crítico. El mejor ejemplo es el blog Paquito el de Cuba, que ha publicado críticas al gobierno cubano sobre su ausencia en la votación de la ONU sobre la enmienda para suspender el nombramiento de un experto en violencia y discriminación sexual en 2016, o más recientemente, en 2019, con las críticas dedicadas a la reforma constitucional cubana que ha dejado derechos sexuales, como el matrimonio igualitario, en manos de un plebiscito (Rodríguez, 2016).

Conclusiones

Las personas LGBTIQ+ en Cuba conquistan cada vez mayores libertades para vivir y expresar su sexualidad. La tradición homofóbica cubana tiene su origen en la colonización española, que se agudizó con el triunfo de la revolución por la influencia ideológica del marxismo más ortodoxo del siglo XX. Sin embargo, el propio sistema político cubano ha abierto paso a otras luchas más allá de la clásica lucha de clases, permitiendo, desde las estructuras gubernamentales, la apropiación del espacio público y político, como reivindicación de las personas LGBTIQ+. Esto sin dejar de reconocer el lugar que ocupa la clase para hacer frente a la discriminación (Ulloa, 2020).

El Cenesex, como institución gubernamental encargada de esta lucha, ha logrado un alto poder de convocatoria en políticos, artistas y personalidades tanto cubanas como extranjeras, lo cual ha contribuido a la conquista de los derechos sexuales en el país. Además, su éxito ha estado en una estrategia de intervención coherente que, por una parte, educa a la ciudadanía como única vía para disminuir la homofobia callejera; mientras que, por otra, concientiza a quienes dirigen el país, con el fin de inmiscuir a las instituciones y usar su poder para frenar la discriminación por cuestiones sexuales. Asimismo, a través de la Jornada Cubana contra la Homofobia y la Transfobia, ha sido el principal impulsor de la conquista del espacio público para las personas LGBTIQ+ del país.

También existe un activismo sexopolítico independiente al Cenesex y comúnmente en oposición al gobierno. Estos grupos podrían considerarse organizaciones de la sociedad civil cubana, pero generalmente son deslegitimados por recibir honorarios del extranjero, principalmente desde Miami, para generar crítica sobre el gobierno cubano. El problema no reside en recibir ayudas económicas del extranjero, eso se hace en Cuba desde las guerras de independencia y el Cenesex también hoy lo hace, la cuestión es que el gobierno confía en que el Cenesex usará los fondos con los fines propuestos para la educación y los derechos sexuales, mientras sospechan que las iniciativas independientes lo utilicen con segundas intenciones.

Por otra parte, la situación privilegiada del Cenesex, como institución gubernamental, la ha llevado a recibir disímiles críticas. A mi juicio, hay dos cuestiones muy importantes en estas críticas: cuando vienen de dentro del sistema no se critica su forma de proceder sino su objetivo: la lucha por los derechos sexuales, patentizando así la homofobia impregnada en una parte de la sociedad cubana que la desacredita; y cuando la crítica viene de fuera del sistema ésta se da en otro sentido, generalmente no hacia su objeto sino a su forma de proceder, como crítica a los mecanismos de participación y asociación institucionalizados. De esta forma se confunde la lucha por los derechos sexuales con la lucha por los derechos políticos en el país, los cuales trascienden al Cenesex como institución educativa.

Independientemente de las posturas políticas, y teniendo en cuenta la institucionalidad que vive Cuba, por lo arraigada que continúa la homofobia en el país, la nula necesidad que tienen los gobernantes cubanos de simpatizar con las luchas de las personas LGBTIQ+ para continuar en el poder u obtener votos, como sí sucede en otros países donde se ven casi obligados a incorporarlos en su agenda política para legitimarse, ¿alguien cree que se hubiera logrado algún avance en Cuba, al margen de la oficialidad? Hubiese sido aún más difícil.

Es un hecho que en Cuba la lucha por los derechos sexuales no ha sido fruto de un movimiento social homosexual, como en otros lugares del mundo. Porque, aunque existen los mecanismos para participar, están institucionalizados, lo que significa que sólo pueden ser utilizados dentro

de los marcos de una organización de gobierno, de masa o civil acreditada. En estas condiciones, la participación se da de manera ordenada, pacífica y controlada, y no desde los forcejeos típicos de los movimientos sociales; es decir, si no hubiese sido desde una institución, con la garantía de que actuara con apego a la ideología oficial, muy poco se hubiera avanzado. Por otra parte, atreverse tenía riesgos, y éstos sólo se disminuían contando con el respaldo gubernamental. Entre el Cenesex y el gobierno ha existido siempre una confianza mutua, de ambas partes, porque ambas son la misma.

Referencias

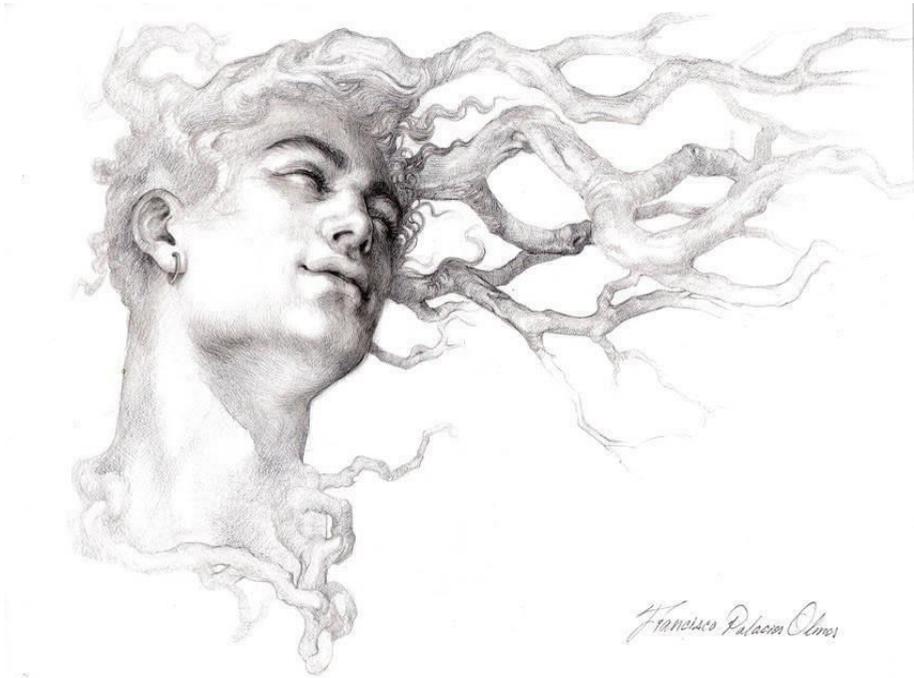
- Asociación Cubana de las Naciones Unidas (ACNU) (2017). #MeIncluyo. Una década contra la homofobia. <https://bit.ly/3j81HsY>
- Asamblea Mundial de la salud (AMS) (1999). Declaración universal de los derechos sexuales. <https://bit.ly/30ftHIZ>
- Castellanos, Catherine (2016). *La apropiación del espacio público, de las personas de los sectores de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas (LGBT) en la localidad de chapinero, a partir de la expedición de la política pública LGBT*. Tesis de maestría en Gestión Urbana. Universidad Piloto de Colombia. <https://bit.ly/3fuYQbn>
- Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex) (2019). Página web de presentación institucional. <https://bit.ly/2OAWKej>
- Cepero, Yadiel (2018, 27 de marzo). *Carta Abierta a la Federación Estudiantil Universitaria* [en línea]. En Facebook. <https://bit.ly/2WrXWyr>
- Figari, C. (2010). El movimiento LGBT en América Latina: Institucionalizaciones oblicuas [en línea]. En Masseti, Villanueva y Gómez (comp.), *Movilizaciones, protestas e identidades colectivas en la Argentina del bicentenario* (pp. 225-240). Nueva Trilce. <https://bit.ly/2ZzPQw2>
- Fone, Byrne (2008). *Homofobia. Una historia*. Océano.
- Fornet, A. (2007). El quinquenio gris: Revisitando el término. *Revista: Casa de las Américas*, 246, pp. 3-16.
- Frencia, C.M. y Gaido, D.F. (2019). Los orígenes del decreto soviético de legalización del aborto (1920), *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, 14(1), doi:10.31049/1853.7049.v0.n14.23008
- García, M. (2009). *Cuadros gráficos y test de derecho privado romano*. Dykinson. <https://bit.ly/30I75Ai>
- Granma (2018, 12 de mayo). Celebran en Cuba Gala contra la Homofobia y Transfobia [en línea]. La Habana. *Granma*. <https://bit.ly/390A0xu>

- Observatorio LGBT (2011, 31 de agosto). *Víctimas de Stone Wall homenajeadas. ¿Y las de las UMAP?* [en línea]. <https://bit.ly/3jcCH3J>
- Pérez, J. (2011). *Sida: Confesiones a un médico*. Lazo Adentro.
- Rodríguez, F. (2016, 22 de diciembre). Cuba se aísla de América Latina ante pugna por los derechos LGBTI en la ONU. *Blog Paquito el de Cuba*. <https://bit.ly/2DOOC7P>
- Ulloa Osses, F. (2020). 'Salir del clóset' teniendo plata: Un estudio sobre discriminación con hombres homosexuales de clase alta en Chile. *Punto Género*, 12. Doi: 10.5354/0719-0417.2020.56249

Julio César Aguila Sánchez

Cubano. Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Colima. Actualmente es investigador posdoctoral en la Universidad Autónoma de Yucatán. Líneas de investigación: comunicación en salud, epistemologías del sur y educación sexual.

Correo electrónico: juliocas_1989@yahoo.com



Cabello de raíces | de Francisco Palacios Olmos